

Expediente: 1945/24

Carátula: JUAREZ JOSE LEANDRO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27372186955 - JUAREZ, Jose Leandro-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - MOSCU SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1945/24



H105035803965

JUICIO: JUAREZ JOSE LEANDRO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N° 1945/24. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

A la presentación de la letrada NATALIA PICCIAFUOCO de fecha 13/08/2025:

1. En mérito a lo peticionado y constancias del presente cuaderno de pruebas, corresponde fijar nueva fecha el día **08/09/2025 a las 10:00 hs.** a los fines de celebrar la audiencia pendiente en el presente cuaderno de pruebas, **haciendose saber a las partes que, a efectos del cómputo y recepción de la presente prueba (art. 79 CPL), se citará al testigo faltante por fuera del plazo probatorio.**

2. En consecuencia, citar nuevamente a los testigos:

a. **PEREYRA MARIO GUSTAVO**, DNI n°20.692.260, teléfono 381 3321083.

b. **GRAMAJO JORGE LUIS** DNI n°36.600.284, teléfono 3815 27-2783.

3. Hacer saber al testigo que deben comparecer **ante la Sala de Audiencias Multifuero - SALA N° 1 , ubicado en Crisóstomo Álvarez N° 535, 6to piso**, a prestar declaración, debiendo concurrir munido de su documento de identidad, **bajo apercibimiento** de lo previsto por los artículos 137 y 462, inc. 3 del CPCyC Ley 9531, debiéndose transcribir el mismo en su notificación para conocimiento de los testigos.

4. **NOTICAR** a los testigos propuestos vía plataforma Whatsapp a los números denunciados. Se faculta a la letrado oferente de la prueba a realizar la misma, a cuyo fin deberá acreditar su diligenciamiento, del que se subirá la debida constancia en la historia informática del presente medio probatorio.

5. En mérito a lo manifestado y atento a las motivaciones expuestas, se autoriza a la letrada presentante a participar de manera virtual a la audiencia fijada, la que se llevará a cabo a través de **Plataforma virtual ZOOM (SALA 122), ID 878 4918 7656, Enlace de invitación: <https://us02web.zoom.us/j/87849187656>.**

1945/24.MJAE. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.